



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SÍLABO/PLAN DE APRENDIZAJE
MEDICINA LEGAL

A. SÍLABO.

1. Información General

1.1. Denominación de la asignatura	: Medicina legal
1.2. Código de la asignatura	: 2.40.061494.
1.3. Tipo de asignatura	: 2.0. Estudio Especifico (EE)
1.4. Naturaleza de la asignatura	: Obligatoria
1.5. Nivel de Estudios	: Pregrado
1.6. Ciclo académico	: IX Ciclo
1.7. Créditos	: 03
1.8. Semestre académico	: 2017-01
1.9. Horas semanales	: 04 hrs. Teórico-prácticas
1.10. Total horas por semestre	: 64 horas
1.11. Pre requisito	:
1.12. Docente Titular	: Felix Octavio Samamé Flores
1.13. Docente Tutor	: Anexo 3.

2. Rasgo del perfil del egresado relacionado con la asignatura:

Poseer una formación en ciencias básicas y formativas que proporcionan los conocimientos propios de la profesión requeridos en la carrera, para desenvolverse en el campo del Derecho como: abogado defensor, asesor jurídico, magistrado, docente universitario, investigador y otros campos de actividad jurídica relacionados con la aplicación del Derecho y la justicia y paz.

3. Sumilla

La asignatura de Medicina Legal, pertenece al área de Formación básica tecnológica, es de naturaleza obligatoria, teórica y práctica. Proporciona conocimientos para explicar la aplicación de la medicina legal en el derecho penal. Tiene como contenidos: Medicina Legal en la doctrina y en la legislación, La medicina legal en el ejercicio del derecho penal, derecho civil y demás ramas jurídicas.

4. Objetivo General

2.40. Aplicar sus conocimientos de la Medicina humana en el ejercicio del Derecho Penal.

EPD SPA ML-V004

5. Objetivos específicos

- 2.40.1. Conocer los alcances y campo de acción de la Medicina Legal
- 2.40.2. Conocer lo referente al informe pericial médico legal.
- 2.40.3. Conocer lo referente a la medicina legal en el ejercicio del derecho.

6. Unidades de aprendizaje

UNIDAD DIDÁCTICA	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDOS
UNIDAD I LA MEDICINA LEGAL EN LA DOCTRINA Y LA LEGISLACIÓN.	2.40.1.	1.1 Visión global del proceso de aprendizaje de la asignatura, historia. Medicina legal y la Responsabilidad médica 1.2 El embarazo y el aborto tipos, complicaciones y marco legal. 1.3 Investigación de la paternidad. El infanticidio, prueba de ADN, explicación y transcendencia. 1.4 Delito contra la libertad sexual, violación y estupro, seducción. 1.5. Responsabilidad Social: La ética en el desempeño profesional.
UNIDAD II EL INFORME PERICIAL MÉDICO LEGAL	2.40.2.	2.1. Lesiones y contusiones tipos. 2.2. Psiquiatría forense imputabilidad e inimputabilidad. 2.3. Accidente de Trabajo definición y fases. Suceso de Tránsito 2.4. Asfixias mecánicas estrangulamiento, ahorcamiento, ahogamiento (sumersión). 2.5. Muerte clínica y fundamentación. 2.6. Fenómenos del cadáver, necropsia médico legal, investigación en la escena de la muerte y explicación indicios en la escena del hecho. 2.7. Responsabilidad Social: La ética en el desempeño profesional.

<p style="text-align: center;">UNIDAD III</p> <p>La medicina legal en el ejercicio del derecho</p>	<p style="text-align: center;">2.40.3.</p>	<p>3.1. Desviaciones sexuales parafilia, clasificación, tipos, interpretación psicopatológica.</p> <p>3.2. Síndrome del niño maltratado, causas, tipos, definición, marco legal.</p> <p>3.4. Heridas ocasionadas por arma blanca tipos desfiguración de rostro. Heridas ocasionadas por arma de fuego tipos, a boca de jarro y quemarropa,</p> <p>3.5. Toxicología general, envenenamiento, marco legal, estudio histoquímica.</p> <p>3.6. Fármaco dependencia, cocaína, marihuana, etc.</p> <p>2.7. Responsabilidad Social: La ética y la moral en el ejercicio profesional.</p>
---	--	---

7. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

En el aula el docente considera al estudiante como portador de rasgos y características (saberes previos) que constituyen la base del aprendizaje y sobre el cual se construyen otros aprendizajes. A través de experiencias de aprendizaje se incorporan destrezas, habilidades y conocimiento que se integran como competencias. Las evidencias del aprendizaje es el resultado de aplicar competencias lo que permite evaluar el aprendizaje basado en desempeños de tareas específicas. Los instrumentos que permiten construir experiencias de aprendizaje son las estrategias de enseñanza aprendizaje.

Las estrategias para iniciar las actividades de la secuencia didáctica se usan para indagar los conocimientos previos en la consecución de los resultados esperados; entre otras estrategias se usan: lluvia de ideas y preguntas. Las estrategias para la comprensión de la información para la ejecución de las actividades son, entre otras: Cuadro sinóptico, cuadro comparativo, matriz de clasificación, matriz de inducción, técnica uve de Gowin, correlación y analogías; resumen, síntesis y ensayo.

La ejecución de actividades responden a la aplicación de las metodologías activas permitiendo poner en juego las destrezas, habilidades y conocimiento del estudiante en una situación dada y en un contexto determinado, de tal manera que los estudiantes estructuran y organizan su conocimiento a través de resolución de problemas y otras estrategias como: tópico generativo, simulación, proyectos, estudio de casos, aprendizaje in situ, aprendizaje basado en TIC, aprender mediante el servicio, investigación con tutoría, aprendizaje colaborativo y Webquest.

El trabajo colaborativo utiliza entro otra las estrategias el debate, simposio, mesa redonda, foro, seminario, taller. El propósito de las estrategias de enseñanza y del aprendizaje que

implemente el docente es que el estudiante aplique la información a la práctica y desarrolle competencias genéricas.

La instrumentación transversal de los procesos de enseñanza y del aprendizaje utilizan el Campus Virtual Angelino (EVA) y el uso de módulos informáticos del ERP University para el uso intensivo de nuevas tecnología en lo que se refiere al acceso de información de la biblioteca virtual a través de base de datos actualizada; inclusión del link de la asignatura en el campus virtual con disposición de SPA.

El sistema de tutoría permite acceder a recursos docente de apoyo para la ejecución de oportunidades de mejora del aprendizaje establecidas por el docente.

El sistema de tutoría está dirigido a los estudiantes como servicio personal de orientación individual y ayuda durante el proceso de aprendizaje, como medio de apoyo para hacer efectiva la formación profesional integral, entendida como la realización profesional y el desarrollo personal social del estudiante.

A demás, los estudiantes de educación a distancia reciben acompañamiento mediante tutorías administrativas y académicas (asíncronas, sincrónicas y presenciales en aula). Las estrategias se basan en las políticas para el diseño instruccional que se aplica e las asignaturas semipresenciales con siete clases presenciales en aula y examen presencial y las asignaturas a distancia con tres tutorías presenciales. La modalidad a distancia se rige por el proyecto de incorporación y desarrollo de los programas en la modalidad de educación a distancia en ULADECH Católica aprobado con resolución N° 1240-2013-ANR.

La metodología del curso responderá al régimen de estudio en Blended Learning (BL) y utilizará el enfoque pedagógico socio cognitivo, bajo la dinámica de aprendizaje del modelo didáctico ULADECH Católica; con énfasis en el uso de las tecnologías en el marco de la autonomía universitaria, respetando el Principio de la Libertad de Cátedra, espíritu crítico y de investigación; entre otros, considerando el carácter e identidad católica. Asimismo, se utilizará el campus virtual de la ULADECH Católica Entorno Virtual Angelino (EVA), como un ambiente de aprendizaje que permite la interconexión de los actores directos en la gestión del aprendizaje actuando como un bucle generador de conocimiento.

8. Recursos pedagógicos

En las actividades de interacción tutorial los recursos pedagógicos están vinculados a la naturaleza de la asignatura. Se utilizan: Procedimientos y técnicas como lectura-análisis y debate, material de lectura en impreso, exposiciones orales y/o por escrito. También se incorporarán al proceso interactivo los recursos tecnológicos, tales como: entorno virtual Angelino (EVA), equipo multimedia, navegación en internet, videos, diapositivas, textos digitales, artículos de prensa popular y ensayos de investigación, biblioteca física y virtual en base a datos E-libro y Ebsco que se presentan e interactúan en el aula moderna.

Las actividades de campo se realizarán en contextos vinculados con la profesión, permitiéndole al estudiante desarrollar sus habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, que lo involucren directamente con la práctica profesional. Los estudiantes serán

los protagonistas en la construcción de su aprendizaje, siendo el docente un mediador educativo.

9. Evaluación del aprendizaje

La evaluación de la asignatura es integral y holística, integrada a cada unidad de aprendizaje, en función de los resultados de las actividades desarrolladas por el estudiante. La nota promedio por unidad de aprendizaje se obtiene como sigue:

9.1. Actividades formativas de la asignatura (60%). El 60% de las actividades prácticas y resoluciones de problemas de la asignatura será desglosado de la siguiente manera:

- | | |
|-------------------------|-----|
| • Prácticas calificadas | 20% |
| • Foros | 20% |
| • Trabajo grupal | 20% |

9.2. Actividades de investigación formativa (10%). En la investigación formativa realizará una monografía. Esta monografía se realizará en tres partes cada una se presentará antes de concluir cada unidad, asimismo, en la última unidad se presentará la monografía final.

9.3. Actividades de responsabilidad social (10%). Se realizarán foros de responsabilidad social. Por cada unidad se habilitará un foro calificado.

9.4. Examen Sumativo (20%). Se aplicará un examen por cada unidad de aprendizaje. Cada examen se realizará al finalizar cada unidad.

9.5. Consideración de la normativa vigente: De acuerdo al Reglamento Académico vigente, los estudiantes que no cumplan con la presentación de actividades tendrán nota cero (00). Asimismo, los estudiantes o grupos de estudiantes que presenten contenidos como copia que no puedan sustentarlas ante el docente tutor, serán asumidas como plagio teniendo como nota cero (00).

Es responsabilidad del estudiante asistir a la hora programada para la realización de las actividades lectivas. Se califica la inasistencia a una actividad programada con nota cero (00).

La nota mínima necesaria para ser promovido es doce (13.00). Tienen derecho a examen de aplazados los estudiantes que alcancen como mínimo una nota promocional de diez (10.00). No se utiliza el redondeo en los promedios de las notas. La nota del examen de aplazados no será mayor de trece (13.00) y sustituirá a la nota desaproboratoria. Para participar en el examen de aplazado el estudiante deberá cancelar la tasa correspondiente por derecho de examen.

10. Referencias bibliográficas.

- De la Espriella, C. O. (2014). *El trastorno mental transitorio con y sin base patológica: una revisión desde la medicina legal y el derecho*. *Revista De Derecho Público*. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=97041659&lang=es&site=ehost-live>
- González, P. J., Basanta, M. A. & Montalvo, V. E. (2011). *Medicina Legal*. En: Selección de Guías de Estudio: Derecho. Cuba: Editorial Universitaria. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10472663&p00=MEDICINA+LEGAL>
- Palafox, V. R. (2013). *Fundamentos en la práctica de autopsia y medicina legal*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?ppg=20&docID=10889948&tm=1464195840799>
- Quito, W. (2014). Calidad de las sentencias de primera y segunda instancia sobre homicidio simple, en el expediente N° 2006-01305-0-2501-JR-PE-07, del distrito judicial del Santa - Chimbote, 2014. Recuperado de: <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000033639>
- Rojas, L (2007). *Medicina Legal*. 1a. edición. Lima: Ediciones Jurídicas.
- Samame, F. (2015). *Compilado de Medicina Legal*. Fondo Editorial ULADECH Católica
- Universidad, C. D. (2010). *Revista de la escuela de medicina legal. N° 13. Año 2010. España: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10436634&p00=MEDICINA+LEGAL>

9 Anexos

ANEXO 01

PLAN DE APRENDIZAJE

I UNIDAD DE APRENDIZAJE			
LA MEDICINA LEGAL EN LA DOCTRINA Y LA LEGISLACIÓN			
Capacidad:			
2.33.1. Identifica los alcances y el campo de acción de la medicina legal, teniendo en cuenta los delitos de aborto y contra la liberta sexual, en el contexto claves de su profesión.			
Tiempo	Actividad de aprendizaje	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
1 Semana	<ul style="list-style-type: none">Participan en las actividades de inducción al uso del módulo de matrícula según el cronograma establecido por la escuela profesional.	Registra su matrícula con el apoyo de las tic, en el módulo del Erp University	Registro de matriculado

	<ul style="list-style-type: none"> • Registran su matrícula según las orientaciones recibidas en su escuela profesional 		
2 Semana	<ul style="list-style-type: none"> • Participan activamente en la presentación y socialización del sílabo/plan de aprendizaje (SPA) y en el foro de apertura de la asignatura. • Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad. • A través de lluvia de ideas indagan el saber previo respecto del tema en estudio. • Analizan la información contenida en el texto base: Rojas, L (2007). Medicina Legal. Lima: Ediciones Jurídicas, pág. 15 al 36; y relacionan el concepto de la medicina legal y la responsabilidad médica, a través de un cuadro sinóptico expositivo, evidenciando trabajo en equipo y honestidad. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. • El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. 	<p>2.33.1.1. Relaciona el concepto de la medicina legal y la responsabilidad médica, a través de un cuadro sinóptico, evidenciando trabajo en equipo y honestidad.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>
3-4 Semana	<ul style="list-style-type: none"> • A través de lluvia de ideas indagan el saber previo respecto del tema en estudio. • Los estudiantes analizan la información contenida en el texto base: Rojas, L (2007). Medicina Legal. Lima: Ediciones Jurídicas, pág. 41 a 73; y relacionan el concepto de aborto y la importancia de la prueba del ADN, y lo explica a través de un resumen debatido, demostrando trabajo autónomo, con responsabilidad social. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el resumen. 	<p>2.33.1.2. Relaciona el concepto de aborto y la importancia de la prueba del ADN, y lo explica a través de un resumen demostrando trabajo autónomo, con responsabilidad social.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>

	<p>Actividad de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000033639, a fin de conocer y aplicar las normas APA. 		
5 Semana	<ul style="list-style-type: none"> A través de lluvia de ideas indagan el saber previo respecto del tema en estudio. Los estudiantes analizan la información contenida en el Código Penal arts. 170 al 176, el texto base: Rojas, L (2007). Medicina Legal. Lima: Ediciones Jurídicas, pág. 74 a 93; y explican las diferencias y similitudes de los delitos contra la libertad sexual, violación, estupro y seducción, a través de un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje colaborativo, según la base de datos de su especialidad. Suben su trabajo a la plataforma virtual EVA. El docente evalúa la Primera Unidad de Aprendizaje. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el resumen. El docente evalúa la primera unidad de aprendizaje. 	<p>2.33.1.3. Explica las diferencias y similitudes de los delitos contra la libertad sexual, violación, estupro y seducción, a través de un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje colaborativo, según la base de datos de su especialidad.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>

<p>SEGUNDA UNIDAD DE APRENDIZAJE</p> <p>TIPOS DE LESIONES EN EL ÁMBITO LEGAL Y LA MUERTE CLÍNICA</p>			
<p>Capacidad:</p> <p>2.33.2. Reconoce las tipos de lesiones en el ámbito legal, la muerte clínica y los fenómenos del cadáver, en el campo profesional de la carrera.</p>			
Tiempo	Actividad de aprendizaje	Indicador de logro	Instrumento de

			evaluación
6 - 7 Semana	<ul style="list-style-type: none"> Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad. A través de lluvia de ideas indagan el saber previo respecto del tema en estudio. Analizan la información contenida en el texto base: Rojas, L (2007). Medicina Legal. Lima: Ediciones Jurídicas, pág. 97 a 152, pág. 317 a 354 ; y comparan en una exposición las diferencias entre Lesiones, contusiones, heridas ocasionadas por arma blanca y heridas ocasionadas por arma de fuego, y lo explica a través de un cuadro, mostrando trabajo en equipo con responsabilidad social. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro. <p>Actividad de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000033639, a fin de conocer y aplicar las normas APA. 	<p>2.33.2.1. Compara las diferencias entre Lesiones, contusiones, heridas ocasionadas por arma blanca y heridas ocasionadas por arma de fuego, y lo explica a través de un cuadro, mostrando trabajo en equipo con responsabilidad social.</p>	<p>Escala valorativa de comparación</p>
8 Semana	<ul style="list-style-type: none"> A través de lluvia de ideas indagan el saber previo respecto del tema en estudio. Analizan la información contenida en la sesión de aprendizaje 06; y relacionan el concepto de accidente de Trabajo definición y sus fases, utilizando un mapa conceptual, con el apoyo de la base de datos, mostrando trabajo autónomo, y honestidad. Opinan sobre las orientaciones dadas por el 	<p>2.33.2.2. Relaciona el concepto de accidente de Trabajo definición y sus fases, utilizando un mapa conceptual, con el apoyo de la base de datos, mostrando trabajo autónomo, y honestidad.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>

	docente para elaborar el mapa conceptual.		
9 Semana	<ul style="list-style-type: none"> • A través de lluvia de ideas indagan el saber previo respecto del tema en estudio. • Los estudiantes analizan la información contenida en el texto base: Rojas, L (2007). Medicina Legal. Lima: Ediciones Jurídicas pág. 179 a 203; y expresan las diferencias entre asfixias, estrangulamiento, ahorcamiento y ahogamiento, y lo explican a través de un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje colaborativo y actitud honesta. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro comparativo. • El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. 	2.33.2.3. Expresa las diferencias entre asfixias, estrangulamiento, ahorcamiento y ahogamiento, y lo explica a través de un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje colaborativo y actitud honesta.	Escala valorativa de comprensión
10 - 11 Semana	<ul style="list-style-type: none"> • A través de lluvia de ideas indagan el saber previo respecto del tema en estudio. • Los estudiantes analizan la información contenida en el texto digital: Palafox, V. R. (2013). Fundamentos en la práctica de autopsia y medicina legal. Recuperado de http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?ppg=20&docID=10889948&tm=1464195840799; y explican la importancia de la necropsia médico legal, la investigación en la escena de la muerte y los indicios en la escena del hecho, a través de un resumen y según la base de datos de su especialidad, mostrando trabajo en equipo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el resumen. • Suben su trabajo a la plataforma virtual EVA. • El docente evalúa la Segunda Unidad de 	2.33.2.4. Explica la importancia de la necropsia médico legal, la investigación en la escena de la muerte y los indicios en la escena del hecho, a través de un resumen y según la base de datos de su especialidad, mostrando trabajo en equipo.	Escala valorativa de comprensión

	<p>Aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> El docente evalúa la Segunda Unidad de Aprendizaje. 		
--	---	--	--

TERCERA UNIDAD DE APRENDIZAJE LA MEDICINA LEGAL EN EL EJERCICIO DEL DERECHO			
<p>Capacidad:</p> <p>2.33.3. Comprende las desviaciones sexuales, la imputabilidad e inimputabilidad, el Síndrome del niño maltratado, la Toxicología y la Fármaco dependencia, en el contexto claves de su profesión.</p>			
Tiempo	Actividad de aprendizaje	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
12 Semana	<ul style="list-style-type: none"> Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad A través de lluvia de ideas indagan el saber previo respecto del tema en estudio. Analizan la información del contenido número 09 y comparan las diferencias entre imputabilidad e inimputabilidad, y lo explica a través de un cuadro comparativo, evidenciando trabajo en equipo, con el apoyo de la base de datos, y honestidad. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro comparativo. 	<p>2.33.3.1. Compara las diferencias entre imputabilidad e inimputabilidad, y lo explica a través de un cuadro comparativo, evidenciando trabajo en equipo, con el apoyo de la base de datos, y honestidad.</p>	Escala valorativa de comparación
	<ul style="list-style-type: none"> A través de lluvia de ideas indagan el saber previo respecto del tema en estudio. Los estudiantes analizan la información contenida en el texto base: Rojas, L (2007). Medicina Legal. Lima: Ediciones Jurídicas, pág. 277 a 284; y expresan las desviaciones 	<p>2.33.3.2. Expresa las desviaciones sexuales parafilia, a través de un cuadro sinóptico, a través de una matriz demostrando trabajo en equipo.</p>	Escala valorativa de comprensión

<p>13 Semana</p>	<p>sexuales parafilia, a través de un cuadro sinóptico, demostrando trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. 		
<p>14 Semana</p>	<ul style="list-style-type: none"> A través de lluvia de ideas indagan el saber previo respecto del tema en estudio. Los alumnos analizan la información del contenido número 12, 13 y relacionan la toxicología y el envenenamiento, a través de un resumen, mostrando trabajo autónomo, con responsabilidad social. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el resumen. 	<p>2.33.3.3. Relaciona la toxicología y el envenenamiento, a través de un resumen, mostrando trabajo autónomo, con responsabilidad social</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>
<p>15 Semana</p>	<ul style="list-style-type: none"> A través de lluvia de ideas indagan el saber previo respecto del tema en estudio. Los alumnos analizan la información en el texto base: Rojas, L (2007). Medicina Legal. Lima: Ediciones Jurídicas, pág. 403 a 414; y explican los tipos de fármaco dependencia a través de un cuadro sinóptico, evidenciando aprendizaje colaborativo en espacios de acción de su profesión. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. Suben su trabajo a la plataforma virtual EVA. El docente evalúa la Tercera Unidad de Aprendizaje. <p>Actividad de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado 	<p>2.33.3.4. Explica los tipos de fármaco dependencia a través de un cuadro sinóptico, evidenciando aprendizaje colaborativo en espacios de acción de su profesión.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>

	<p>en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000033639, a fin de conocer y aplicar las normas APA.</p>		
16 Semana	EXAMEN DE APLAZADOS		
17 Semana	EVALUACIÓN DE APLAZADOS		

Anexo 02:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

(1) ESCALA VALORATIVA DE INFORME

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDICADOR:				Calificación
		CRITERIOS				
		Usa elemento del esquema de la asignatura	Agrega evidencias del trabajo en equipo	Tiene en cuenta las normas de redacción	Agrega referencias bibliográficas con la norma APA	
		1 - 5	1 - 5	1 - 5	1 - 5	
01						
02						

(2) ESCALA VALORATIVA DE COMPRENSIÓN

CARRERA: DERECHO. CICLO: SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Indicador:				Calificación
		CRITERIOS				
		Identificando los fines del proceso y los principios procesales, a través de un cuadro comparativo				
		1.1.Muestra coherencia en la síntesis	1.2. Evidencia sustento teórico	1.3. Utiliza recursos TICS	1.4. Referencia la bibliografía consultada	
		1 - 5	1- 5	1-- 5	1- 5	
01						
02						

(3) ESCALA DE EVALUACIÓN DE ACTITUDES

RESPONSABILIDAD SOCIAL

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Actitud: Muestra comportamiento ético				Nivel de logro	Actitud: Evidencia aprendizaje colaborativo				Nivel de logro
		Criterios					Criterios				
		Siempre Se integra	Casi siempre	Algunas veces se integra	Nunca se integra		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca	
		18-20	14-17	11-13	0-10		18-20	14-17	11-13	0-10	
01											
02											
03											

ANEXO 03

EPD SPA ML-V004

DOCENTES TUTORES

Chimbote: Felix Samamé Flores fsamaméf@uladech.edu.pe

ANEXO: 4

REFERENCIAS CATEGORIZADAS

TEXTO COMPILADO

Samame, F. (2015). *Compilado de Medicina Legal*. Fondo Editorial ULADECH Católica.

TEXTO BASE

Rojas, L (2007). *Medicina Legal*. 1a. edición. Lima: Ediciones Jurídicas.

TEXTO DIGITAL

Palafox, V. R. (2013). *Fundamentos en la práctica de autopsia y medicina legal*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/reader.act>
[ion?ppg=20&docID=10889948&tm=1464195840799](http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/reader.act?ppg=20&docID=10889948&tm=1464195840799)

TESIS

Quito, W. (2014). Calidad de las sentencias de primera y segunda instancia sobre homicidio simple, en el expediente N° 2006-01305-0-2501-JR-PE-07, del distrito judicial del Santa - Chimbote, 2014. Recuperado de: <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000033639>

TEXTO COMPLEMENTARIO

De la Espriella, C. O. (2014). *El trastorno mental transitorio con y sin base patológica: una revisión desde la medicina legal y el derecho*. *Revista De Derecho Público*. Recuperado de

EPD SPA ML-V004

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=97041659&lang=es&site=ehost-live>

González, P. J., Basanta, M. A. & Montalvo, V. E. (2011). *Medicina Legal*. En: Selección de Guías de Estudio: Derecho. Cuba: Editorial Universitaria. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10472663&p00=MEDICINA+LEGAL>

Universidad, C. D. (2010). *Revista de la escuela de medicina legal. N° 13. Año 2010. España: Servicio de Publicaciones*, Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10436634&p00=MEDICINA+LEGAL>